

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE
LÍMITES TERRITORIALES DEL ESTADO DE MÉXICO
Y SUS MUNICIPIOS DE LA H. “LIX” LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO.

- INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA.

- CON LA PARTICIPACIÓN DE LA DOCTORA LUZ
MARÍA ZARZA DELGADO, QUIEN ES LA TITULAR
DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO Y PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN DE LÍMITES TERRITORIALES DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

PRESIDENCIA DEL DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. A todos ustedes les doy la bienvenida a la instalación de la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios.

Esta Presidencia agradece la asistencia de todas las diputadas y diputados que integran la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios; reconocen la atención que han tenido y que hace posible esta reunión de instalación.

De igual forma, saluda y da la más cordial bienvenida a tres distinguidos invitados que nos acompañan a esta instalación, a la Doctora Luz María Zarza Delgado, quien es la Titular de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de México y Presidenta de la Comisión de Límites Territoriales del Gobierno del Estado de México; bienvenida.

Al Licenciado Aarón Navas Álvarez, Director de Legalización del Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno”; bienvenido licenciado.

Al Licenciado Gabriel Velázquez Cruz, Jefe del Departamento de Límites y Secretario Técnico de la Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México; bienvenido Licenciado Gabriel.

A todos los representantes de los medios de comunicación que cubren estos trabajos, al público que nos distingue y con la oportunidad que dispone el artículo 72-Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, llevaremos a cabo la Reunión de instalación formal de la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios.

Yo quiero destacar la presencia y solidaridad, sobre todo, de mi compañero Secretario diputado Alejandro Olvera Entzana, del Partido Acción Nacional. Gracias, bienvenido.

De la Prosecretaría, la diputada Mirian Sánchez Monsalvo del Partido morena. Como miembro la diputada Irazema González Martínez Olivares, del Partido Revolucionario Institucional. Como miembro también el diputado Francisco Javier Eric Sevilla Montes de Oca, tocayo mío, del Partido Revolucionario Institucional. La diputada Marisol Díaz Pérez, también del Partido Revolucionario Institucional, como miembro. La diputada María Pérez López, del

Partido Nueva Alianza. Como miembro también la diputada Bertha Padilla Chacón del Partido de la Revolución Democrática.

Gracias.

En consecuencia para dar inicio a los trabajos, instruyo a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. En cumplimiento de la instrucción de la Presidencia, esta Secretaría pasa lista para verificar la existencia del quórum.

(Pasa lista de asistencia)

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Señor Presidente, del listado de la asistencia se desprende la existencia del quórum, por lo que usted puede abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Gracias señor Secretario.

Se declara la existencia del quórum y se abre la Reunión de la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios, siendo las catorce cero siete horas del día lunes veintiuno de septiembre del año dos mil quince.

Considerando lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Reunión de la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios será pública.

Pido a la Secretaría dé cuenta de la propuesta de orden del día de esta reunión de instalación.

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Honorables integrantes de la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios, la propuesta del orden del día es la siguiente:

1. Declaración formal de la instalación de la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios, por el Presidente de la misma.

2. En su caso, uso de la palabra por diputados integrantes de la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios, en el marco de la instalación formal de este Órgano Legislativo.

3. Designación del Secretario Técnico de la comisión.

4. Mensaje de la Doctora Luz María Zarza Delgado, Titular de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de México y Presidenta de la Comisión de los Límites Territoriales del Gobierno del Estado de México.

5. Clausura de la sesión.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Esta Presidencia pide a las diputadas y diputados que estén de acuerdo en que la propuesta de que ha dado cuenta la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan manifestarlo en votación economía levantando la ano.

¿A favor?

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. La propuesta de orden del día ha sido aprobada por mayoría de votos.

Para atender el punto número 1 del orden del día, se concede el uso de la palabra al diputado Francisco Javier Fernández Clamont, Presidente de la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios, que se servirá hacer la declaratoria de la instalación formal de la comisión legislativa; asimismo, nos dirigirá su mensaje.

Se pide muy atentamente a los asistentes a esta reunión, sírvanse poner de pie.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 72-Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, siendo las catorce diez horas del día lunes veintiuno de septiembre del año dos mil quince, declaro, formalmente instalada la Comisión Legislativa de Límites Territoriales

del Estado de México y sus Municipios, estando cierto de que los trabajos que desarrollaremos habrán de contribuir a la certeza jurídica, al orden y a la armonía del territorio de los Municipios del Estado de México.

Muchas gracias.

Pueden tomar asiento.

Quiero a nombre propio y de esta Presidencia dirigirles un mensaje a todos ustedes. Recordar que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México asignan a la Legislatura algunas de las facultades más relevantes por el impacto que tienen en la población y en los gobiernos municipales.

Esto es fijar los límites territoriales de los Municipios del Estado y resolver las diferencias que en esta materia se produzcan; así como crear y suprimir municipios tomando en cuenta criterios de orden demográfico, político, social y económico.

En estas tareas las diputadas y los diputados que formamos la comisión legislativa, tendremos una importante y activa participación, nos corresponderá como una de nuestras principales obligaciones, el análisis y la dictaminación de los asuntos en los que se involucren límites territoriales de los 125 Municipios del Estado.

En nuestra Federación Mexicana los Estados son elementos fundamentales y esenciales en su organización y funcionamiento; en ellos, los municipios cuyo territorio adquiere una gran relevancia por ser el asiento de la población, el espacio del dominio y la jurisdicción pública; pero sobre todo, es el sitio donde se da la convivencia social y al plena identidad de la población.

El territorio municipal es un elemento vital para la estabilidad y el desarrollo económico y social de los propios municipios de la Entidad y de la Federación. Es decisivo para la cuestión social y trascendente para la estructura y cultura de la comunidad, en estos tiempos de globalidad, más que un sitio geográfico es considerado un elemento activo para la planificación, la movilidad y el desarrollo de todas las potencialidades.

Esta comisión legislativa estará pendiente de preservar y proteger los derechos territoriales de los 125 municipios del Estado; observando la garantía de audiencia y debido proceso en cada uno de los asuntos que se sometan a nuestra consideración.

Realizaremos el análisis técnico con estricto apego a la ley y desarrollaremos los estudios jurídicos que se requieran valorando los antecedentes, los hechos en cada una de las pruebas que se ofrezcan.

En la creación o supresión de los municipios, la fijación de los límites municipales, el arreglo de convenios amistosos y la resolución que las diferencias que se produzcan; estableceremos una adecuada coordinación de apoyo técnico institucional con la Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, presidida por la Doctora Luz María Zarza Delgado, quien el día de hoy nos honra con su presencia en esta sesión; así como con los propios Municipios para garantizar resoluciones claras y precisas que den seguridad jurídica, orden y armonía social.

Cabe destacar que de las 428 iniciativas enviadas a este Poder Legislativo por el Gobernador del Estado de México, el Doctor Eruviel Ávila Villegas, 26 han correspondido a temas de límites territoriales, estoy hablando que es el 6% de todas las iniciativas enviadas en estos cuatro años.

A mí me da emoción y consciente de la alta responsabilidad que significa formar parte de la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios, celebro su instalación y la gran oportunidad de compartir esta tarea con mis compañeras, diputadas y diputados que integran este órgano de la Legislatura, es para mí una distinción trabajar a su lado y unidos, hacerlo por el Estado de México, por los Municipios; pero principalmente por la gente, será un honor.

Diputadas y diputados, que conforman esta comisión legislativa, ante todos les ofrezco mi amistad y la seguridad de que los trabajos serán conducidos con el mayor apego a la ley, también, con la madurez política necesaria que nos permita actuar con respeto a la pluralidad de manera incluyente, considerando las distintas opiniones y propuestas y llegar a consensos esenciales en los asuntos que dictaminemos.

Estoy seguro, de que este acto de instalación impregna el ánimo en quienes formamos esta comisión legislativa. Un profundo compromiso de actuación honesta y responsable en esta magna tarea que nos permitirá contribuir con nuestro esfuerzo, creatividad y talento a la atención de la dinámica territorial de los Municipios del Estado de México.

Muchas gracias y felicidades por estos trabajos.

Quiero pedirle al Secretario que asiente en acta, su pase de lista a la diputada Patricia Elisa Durán Reveles, el Partido Movimiento Ciudadano.

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Claro que sí.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. En relación con el punto número 2 del orden de día, esta Presidencia pregunta a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios, si desean hacer uso de la palabra en el marco de la instalación formal de esta comisión legislativa y solicita al Secretario integre el turno de oradores.

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Los diputados que quieran hacer uso de la palabra, por favor manifiesten.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. La Presidencia, vamos a dar orden a los oradores.

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Señor Presidente, los oradores han sido integrados con las participaciones siguientes: la diputada María Pérez López, la diputada Bertha Padilla Chacón, diputada Mirian Sánchez Monsalvo, diputado Alejandro Olvera Entzana.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Muy bien.

Gracias Secretario y el diputado Eric Sevilla.

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Y el diputado Eric Sevilla.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Le doy el uso de la palabra a la diputada María Pérez López, del Partido Nueva Alianza.

DIP. MARÍA PEREZ LÓPEZ. Muchas gracias diputado Francisco Javier Fernández Clamont, Presidente de esta Comisión, compañeros diputados integrantes de la misma, amigos de los medios de comunicación, bienvenidos todos y gracias por acompañarnos.

Uno de los temas más sensibles que he percibido en la ciudadanía de nuestro querido Estado es el arraigo que sienten por sus lugares de origen o de los lugares donde radican.

Hay muchos sucesos anecdóticos, de conflictos entre poblaciones por cuestiones de identidad y por el gran sentido de pertenencia que los mexiquenses tenemos para nuestra tierra. Es deber de esta comisión ser sensible a esos arraigos, que tiene nuestro pueblo y al mismo tiempo dar certeza a los ayuntamientos con respecto a sus actuares dentro de su territorio.

Si bien todo el quehacer político debe tener como principio la mediación y el encuentro de voluntades, éstos toman especial importancia en el tema de los límites territoriales; esta comisión debe de ser ejemplo de diálogo y conciliación.

Quiero manifestar mi compromiso y del Partido Nueva Alianza para contribuir en todas las labores propias de esta comisión, siempre con voluntad de conciliar y coadyuvar en los acuerdos necesarios para poder dar certeza a los habitantes y a los gobiernos que integran nuestro querido Estado de México.

Es cuanto gracias.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Muchas gracias diputada María Pérez López.

Siguiendo en orden de participación le doy la palabra a la diputada Bertha Padilla Chacón del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. BERTHA PADILLA CHACÓN. Muchas gracias.

Presidente de la Comisión de Límites Territoriales, diputado Francisco Javier Hernández Clamont; Secretario de la comisión, diputado Alejandro Olvera Etzana; Prosecretaria de la comisión, diputada Mirian Sánchez Monsalvo; diputadas y diputados compañeros de esta comisión; invitados especiales: Licenciada Luz María Zarza Delgado, Titular del Gobierno de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de México, Presidente de la Comisión de Límites Territoriales del Gobierno del Estado de México, muchas gracias por su asistencia licenciada.

Licenciado José Gabriel Velázquez, Jefe del Departamento de Límites Territoriales y Secretario Técnico de la Comisión de Límites Territoriales, gracias por su asistencia; Licenciado Aarón Navas Álvarez, Presidente del periódico “Gaceta del Gobierno del Estado de México”, gracias.

Medios de comunicación, señoras y señores, gracias por su asistencia.

Su servidora, Bertha Padilla Chacón, integrante de la Fracción Legislativa del Partido de la Revolución Democrática y miembro de esta comisión, deseo manifestar el posicionamiento de mi partido sobre el tema.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en el artículo 61 fracción XXIII, XXV y XXVI, facultan a la Legislatura para establecer límites y resolver conflictos en materia territorial.

El artículo 61 en sus fracciones XXIII, para el caso de diferendos entre el Estado de México y otros Estados; la fracción XXV en cuanto a la delimitación de límites entre los municipios del propio Estado y la fracción XXVI que permite a esta Legislatura crear y suprimir municipios dentro del Estado.

Pero ha sido preocupación de mi partido la falta de un método y procedimiento claro, específico, concreto y objetivo para poder resolver los diferendos entre los distintos municipios, es por ello, que conmino a esta comisión de Límites Territoriales a hacer historia y trabajar en la elaboración de este método, que dé certeza a las acciones de este equipo de trabajo.

Existe ya una propuesta que su servidora en su momento presentará a la comisión y es la adición a la fracción 25 del artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México, y el artículo 52 de la Ley Reglamentaria de las fracciones XXV y XXVI del artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México, en materia de diferendos limítrofes entre municipios del Estado.

Iniciativa que pretende precisar los casos en los que habría lugar considerar que existe diferendo limítrofe entre dos o más municipios del Estado y los criterios sustantivos que deben de tomar en cuenta para resolverlos.

Con la creación de este método no pretendemos desaparecer la posibilidad de futuros acuerdos amistosos, que sería la forma idónea de resolverlos, pero la realidad nos muestra que en muchísimos casos estos acuerdos jamás llegarán. Casos podemos citar muchos.

Compañeras diputadas, compañeros diputados, conmino a ustedes para que esta Comisión Legislativa de Límites Territoriales, se tome con la responsabilidad y el compromiso histórico que se requiere, apuesto a que el soporte sea el diálogo, el acuerdo, el consenso, de todos los que integramos esta comisión y por ende a las fracciones a las que pertenecemos en esta “LIX” Legislatura.

Enhorabuena integrantes de esta comisión, que nuestro trabajo sea por el bien del Estado de México.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Muchas gracias diputada Bertha Padilla.

Doy el uso de la palabra a la diputada Mirian Sánchez Monsalvo del Partido morena.
DIP. MIRIAN SÁNCHEZ MONSALVO. Gracias.

Buenas tardes compañeros, invitados especiales, Presidente de la comisión, compañeros integrantes, invitados especiales, medios de comunicación y público que nos acompaña.

Como parte del proceso de instalación de la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios, para morena, es de vital importancia la participación activa en esta comisión, para dar certeza jurídica y atención especial a cada uno de los problemas territoriales que existen entre los municipios e incluso de nuestra Entidad con algunos otros Estados.

Es muy común en la actualidad encontrar conflictos intermunicipales por límites territoriales, el crecimiento demográfico, el desarrollo urbano y la mala información a los núcleos ejidales que creen que un límite ejidal puede modificar un límite territorial, hacen que cada día surjan nuevos problemas por límites, los ciudadanos se enfrentan a nuevos supuestos de donde habrán de pagar los impuestos y a cual municipio le corresponde por cercanía proporcional los servicios públicos indispensables.

Los conflictos intermunicipales por límites territoriales llegan incluso a la confrontación legal y hasta física entre miembros de dos o más municipios; son motivados por la confusión, el error o la indebida apropiación de un determinado espacio geográfico, esto no es privativo de nuestra Entidad, este problema lo encontramos incluso, entre los propios Estados integrantes de la Federación.

Corresponde entonces, un compromiso para todos los aquí presentes en coadyuvar con las mejores acciones para abonar en la solución de estos conflictos de la mejor manera.

Aunque hasta el momento, los conflictos territoriales se han resuelto a través de convenios amistosos para la precisión y reconocimientos de límites, por medios de la Comisión de Límites del Estado de México, que es un órgano técnico y de consulta del Poder Ejecutivo, en materia de conservación y demarcación de los límites del Estado y sus Municipios, resulta necesario buscar una mayor participación de instancias como éstas, que busquen a través del diálogo la concertación y la negociación política los mejores resultados en la solución de conflictos intermunicipales a causa de los límites.

Exhortamos a los integrantes de esta Comisión, a los titulares de las dependencias, a los encargados de las unidades administrativas y técnicas, para que actuemos en beneficio de los mexiquenses, dentro del marco legal, trabajando unidos para poner fin a los problemas territoriales.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Gracias diputada Mirian Sánchez.

Le cedo el uso de la palabra al diputado Alejandro Olvera Entzana del Partido Acción Nacional.

DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Con el permiso de la Presidencia de esta comisión legislativa, compañeras y compañeros diputados, señores de los medios de comunicación, amigos todos.

Esta Comisión de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios, que me honro en integrar, es de trascendental importancia para nuestro Estado; en atención que tiene por objetivo velar por nuestra integridad territorial, ha sido respetar el criterio de la dependencia de los mexiquenses, con su Estado, con su Municipio, con la tierra de sus padres que nos hacen exclamar de que aquí donde vivimos es nuestra patria y que nos hace como dice el Himno, de nuestra Entidad antes que mexiquenses, “mexicanos por patria y provincia”.

Como grupo parlamentario fijaremos postura de cara al Congreso de la Unión para defender, de ser en su caso, nuestro territorio estatal, que ha cedido históricamente espacios a

Guerrero, Oaxaca, Hidalgo y a la capital de nuestra Nación. Ayudaremos a resolver como una peculiar atribución político-jurisdiccional, que se tiene la Legislatura dentro del sistema parlamentario nacional.

De los conflictos de los límites entre los Municipios de la Entidad, como Grupo Parlamentario velaremos porque los conflictos de límites territoriales entre municipios se resuelvan en medida de lo posible, mediante convenios voluntarios y amistosos entre las partes involucradas, respetando la garantía de audiencia que nos ordena la Suprema Corte de Justicia de la Nación y que como aportación legislativa dio el Grupo Parlamentario del PAN, que nos antecedió.

Asumiremos una postura responsable y neutral, para crear municipios, tomando auténticamente en cuenta criterios de vialidad y de orden demográfico, de estabilidad y de cuestión política y social; así como actitud económica y financiera en contra de principios de intereses mirantemente de rendimiento electoral o de partido.

Honraremos el compromiso que nos dio la ciudadanía mediante su sufragio para hacer auténticos representantes de sus intereses. Nos sumaremos a todos los que reúnen beneficio de la integridad territorial, nuestra Entidad y sus municipios.

Por ello, porque Acción Nacional no somos oposición a ultranza ni a modo, somos oposición responsable y comprometida con las mejoras y más sentidas causas de nuestro Estado.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Muchas gracias diputado Alejandro Olvera.

Le cedo el uso de la palabra al diputado Francisco Javier Eric Sevilla Montes de Oca, del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Muchísimas gracias.

Con el permiso de la Presidencia, con el Beneplácito de nuestros invitados especiales que el día de hoy nos acompañan, que habla por su puesto de un espléndido clima de trabajo y de cooperación entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

Creo que mis compañeras que me han precedido en la palabra y mi compañera de Acción Nacional lo han expresado claramente; yo sólo decir, que esta es una de las comisiones más importantes y más trascendentes que tiene el Estado de México.

Estamos asentados en el 1% del territorio nacional y convivimos día con día 16.5 millones de habitantes.

Es por ello que tendremos que poner especial atención y en ésta, como en ninguna otra comisión saber que el pedazo de soberanía que traemos cada uno de nosotros cargado en nuestro esfuerzo y en nuestras espaldas se asume con esa posibilidad de representar los intereses de todo el Estado, no sólo de nuestros distritos, de todo el Estado de México, para poder revolver los conflictos. Aquí encontraremos los métodos, aquí encontraremos la formas operativas de poderles dar resultados a la población mexiquense, que es lo que está esperando.

Me felicito y felicito a todo este grupo parlamentario el trabajo que demuestra la pluralidad de ideas y de conceptos, pero lo que es más importante, expresa sin lugar a dudas el poder supremo que el Poder Legislativo tiene como potestad soberana que le entrega la ciudadanía para poder recibir en función de los intereses estatales, lo mejor para cada rincón de nuestra Entidad Federativa y de nuestros Municipios.

Muchísimas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Gracias diputado Eric Sevilla.

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Ha sido desahogado el turno de oradores.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Por lo que hace al punto número 3 del orden del día relativo a la designación del Secretario Técnico de la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios, esta Presidencia permite proponer, informar que de acuerdo con el artículo 70 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y apreciando su trayectoria profesional, su honestidad y capacidad, ha sido designado Secretario Técnico de este Órgano Legislativo el Licenciado Sixto Silverio Zamora Zamora, quien habrá de encargarse del apoyo técnico indispensable para la buena marcha de nuestros trabajos, procurando la información y documentación necesaria, en coordinación con la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, con los que ustedes mismos y con las áreas de la Consejería Jurídica.

Él es abogado de profesión, con título y cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones, tiene experiencia en la iniciativa privada, en el ámbito municipal, como Oficial Conciliador, Director de Gobierno, director de otras áreas, en el ámbito estatal, en la Secretaría de Finanzas como Jefe de Proyectos y también como Asesor Parlamentario en la Cámara de Diputados.

Gracias, agradezco la confianza de cada uno de ustedes y estaremos muy de cerca.

Gracias Licenciado Sixto.

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. A continuación tendremos el mensaje por la Doctora Luz María Zarza Delgado, Titular de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de México y Presidenta de la Comisión de Límites Territoriales del Gobierno del Estado de México.

DRA. LUZ MARÍA ZARZA DELGADO. Muchas gracias.

Buenas tardes a todas y a todos, señor Presidente, Secretario, Prosecretaria, diputadas, diputados integrantes de esta comisión, quiero agradecer en primer término la generosa invitación que se nos hizo, tanto a mis compañeros servidores públicos, como a su servidora para estar el día de hoy aquí con ustedes, aprovecho para felicitarlos por la tarea importantísima tarea que inician como legisladores mexiquenses, sin lugar a dudas la confianza de quienes votaron por ustedes o por su partido político, es un compromiso importante que van a llevar a cabo de manera exitosa.

Venimos a nombre del Gobernador del Estado, del Doctor Eruviel Ávila a ponernos a sus órdenes, tanto el Licenciado Aarón, el Licenciado Gabriel y como su servidora, estamos coordinando los trabajos en el tema de límites y con pleno respeto a la autonomía tenemos la instrucción del señor Gobernador de estar en coordinación de atender todas las solicitudes, de atender un buen canal de comunicación, lo cual no tiene nada que ver ni con las ideologías políticas, ni con la división de poderes, sino sólo con el objetivo común que es el ayudar y el servir a las y a los mexiquenses.

Cuenten con ello de manera absoluta, con cada una y cada uno y cuando nos busquen para cualquier información, cualquier apoyo, cualquier explicación sobre los expedientes o sobre la información que nosotros les mandamos estaremos siempre dispuestos y dispuesta su servidora de manera, de atenderlas y atenderlos de manera directa o a través de los encargados de las áreas que me acompañan en este día.

Les comento, como bien lo señalaron ya algunas y algunos de ustedes, los temas de límites se han venido manejando a solicitud, por solicitud de los Presidentes Municipales de los Ayuntamientos de los Municipios, le hemos dado prioridad a que sea un tema voluntario, un tema que concluye en un convenio amistoso que su propio nombre lo dice, en donde hay una serie de etapas, de trabajos técnicos, donde se va, hay acercamiento con las partes con los interesados, se hace el trabajo físico, en el lugar, en el sitio, se hacen las mediciones, se elaboran planos, hay toda una serie de trabajos donde finalmente se llega a la firma del convenio amistoso entre los interesados.

A mí siempre me da mucho gusto y no lo dejo de comentar en la comisión que me toca presidir, lograr un convenio amistoso, porque habla de madurez, habla de desarrollo, de disposición, los temas de límites, como lo tienen ustedes bien identificado, son asuntos complejos, son en ocasiones ha llegado a haber hasta muertes, heridos y hay veces que es tan sensible, que si nos metiéramos a preguntar o a intentar resolver se genera problemas sociales, habrá que buscar el mecanismo, porque también sí coincido con quien ya señaló con la diputada que desafortunadamente no todos tienen como la conciencia o la disposición de resolver esos problemas y van creciendo.

Entonces hay veces que seguramente será un terreno interesante el ver que cómo se genera ahí un mecanismo, una metodología para lograr que se vayan acercando, porque a nadie le ayuda que haya esta incertidumbre, es falta de certeza jurídica, falta de seguridad, en efecto los ciudadanos hay veces no saben, pagan un servicio en un lado a un municipio, el servicio se los da otro que está a disgusto, porque está dando un servicio que no cobra y finalmente el perjudicado es la o el ciudadano mexiquense.

Hay faltas de certeza jurídica, falta de orden en la administración municipal, en la administración estatal. Incluso, hay quien se aprovecha de estos escenarios, hay quien no le paga a nadie y desafortunadamente no son los más necesitados, sino que hay veces hay una serie de construcciones o de grupos que ven esos escenarios y se aprovechan y no es tampoco ni justo ni equitativo para toda la sociedad.

Entonces, se ha ido perfeccionando el procedimiento como lo señaló también el Secretario de la Comisión debido a un criterio de la Corte, obliga a que haya garantía de audiencia, lo cual también es necesario y viene a perfeccionar para consultar a los vecinos, para ver si tienen algo que decir, no invalida el convenio amistoso, ni tiene nada que ver, pero ese ser escuchado también dentro de este procedimiento y saber.

La Comisión está integrada por áreas importantes, por el INEGI, por IGECM, por el Archivo, porque se hace también un trabajo histórico para ver cómo hay ido evolucionando y tratar de cuidar esa identidad y las raíces que siempre son tan importantes.

Entonces, sin lugar a dudas están ustedes en una comisión bonita, interesante, sensible, técnica de crecimiento y a nosotros nos da muchísimo gusto poder colaborar con cada una y cada uno de ustedes en esta tarea que tiene como objeto fortalecer al Estado de México, en la certeza jurídica y servirle, lo repito y que siempre es lo más importante a las y a los mexiquenses; muchísimas gracias por la invitación y estamos a sus órdenes.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Muchas gracias Doctora Luz María Zarza Delgado, Titular de la Consejería Jurídica y la Presidenta de la Comisión de Límites Territoriales del Estado de México.

Agradecemos este primer encuentro y que iniciemos de la mano trabajando en beneficio, como usted lo ha mencionado, de los mexiquenses.

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Señor Presidente, han sido sustanciados los asuntos del orden del día.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Secretario registre la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Esta Secretaría ha registrado la asistencia a la reunión.

Procederemos a la clausura de la presente sesión por el Presidente de esta comisión, diputado Francisco Javier Fernández Clamont.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Antes de hacer la clausura, agradezco la presencia de las diputadas y diputados integrantes de esta comisión; agradezco al diputado Alejandro, a la diputada Mirian, a la diputada Patricia, a la diputada Bertha, a la diputada María, a la diputada Marisol, a la diputada Irazema y al diputado Eric

Sevilla; y también agradezco a nuestros invitados especiales, a la Doctora María Zarza Delgado, al Licenciado Aarón Navas Álvarez y también a nuestro compañero Licenciado José Gabriel Vázquez Cruz; muchas gracias por su presencia.

Se levanta la Reunión de la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios, siendo las catorce cuarenta horas del día lunes veintiuno de septiembre del año dos mil quince; se solicita a los integrantes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchas gracias por su asistencia y por su trabajo.

Muy amables.